

TASAS 2020	Alumnado nuevo	Alumnado nuevo Familia numerosa general	Alumnado antiguo	Alumnado antiguo con Familia numerosa general
Apertura de expediente	21,08€	10,54€	--	--
Asignatura (idioma por curso)	47,20€	23,60€	47,20€	23,60€
Servicios generales	8,43€	4,22€	8,43€	4,22€
Total	76,71€	38,36€	55,63€	27,82€
Segundo idioma	47,20€	23,60€	47,20€	23,60€
Tarjeta de estudiante (El alumno/a deberá entregar un 046 adicional con el concepto 0027)	1,27€	1,27€	--	--

¿CUÁNTO PAGO Y CÓMO RELLENO EL IMPRESO 046 DE TASAS?

CONSEJERÍA DE:	EDUCACIÓN
DELEGACIÓN DE / ÓRGANO GESTOR:	EOI POZOBLANCO
CÓDIGO TERRITORIAL:	ED 14 65
CONCEPTO:	-- 0026
FECHA DEVENGO / LIQUIDACIÓN:	Fecha en la que se paga en el Banco o Caja
DESCRIPCIÓN:	A) Si eres antiguo/a alumno/a: " Servicios generales y Derechos de examen en " (especificar nivel e idioma) B) Si eres nuevo/a alumno/a: " Servicios generales y Derechos de examen en (especificar nivel e idioma) y apertura de expediente "
TOTAL A INGRESAR La cantidad dependerá del caso:	A) MATRÍCULA GENERAL: - 76,71€ Alumnado de nuevo ingreso (si se matrícula a la vez de más de un idioma, añadirá 46,41€ por cada idioma añadido) - 55,63€ Antiguo alumnado (si se matrícula a la vez de más de un idioma, añadirá 46,41€ por cada idioma añadido) B) MATRÍCULA FAMILIA NUMEROSA GENERAL (50% reducción): - 38,36 € Alumnado de nuevo ingreso (si se matrícula a la vez de más de un idioma, añadirá 23,20€ por cada idioma añadido) - 27'82€ Antiguo alumnado (si se matrícula a la vez de más de un idioma, añadirá 23,20€ por cada idioma añadido) C) MATRÍCULA GRATUITA (exención de tasas): • Víctimas de actos terroristas (Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo – BOE del 23). • Beneficiarios de familia numerosa de categoría especial (categoría establecida en Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas, BOE del 19). Deberán presentar fotocopia de dicho título actualizado.
ATENCIÓN: Deberá marcar con una X la casilla de AUTOLIQUIDACIÓN	Exentos de tasa servicios académicos los beneficiarios de becas de "convocatoria general de becas y ayudas al estado".